CONTRATO Nº 26/2.020

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en la calle Cerro León y Alejo García, República del Paraguay, representada para este acto por los señores: Intendente Municipal Don **JOSÉ CARLOS ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.412.934 y el Secretario General, Ing. Civil **LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA**, con Cédula de Identidad Nº 1.609.621, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **RDM INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUIN**, RUC: 3522091-0, con domicilio en la calle Víctor Heyn 7.085 casi Victoriano Bueno, de la ciudad de Asunción, representado legalmente en este acto por **DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUÍN**, CI: 3.522.091, conforme acredita con documentos habilitantes anexos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA MEJORAS EN DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de la CONTRATISTA para la CONTRATANTE de la obra identificada como LPN N° 02/20. Mejoras en Distintas Plazas de la ciudad de Pedro Juan Caballero – Ad Referéndum.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373473.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 04/20.

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE 1: por un monto de ₲ 886.162.506 (guaraníes ochocientos ochenta y seis millones ciento sesenta y dos mil quinientos seis);

LOTE 2: por un monto de ₲ 333.701.490 (guaraníes trescientos treinta y tres millones setecientos un mil cuatrocientos noventa);

LOTE 3: por un monto de ₲ 796.142.080 (guaraníes setecientos noventa y seis millones ciento cuarenta y dos mil ochenta);

El monto total del presente contrato, por la adjudicación de los tres lotes, asciende a la suma de **₲ 2.016.006.076 (guaraníes dos mil dieciséis millones seis mil setenta y seis) IVA incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución es de 120 (ciento veinte) días calendarios, desde la Recepción, por parte del Contratista, de la Orden de Inicio de Obra.

La obra **Mejoras en distintas Plazas de la ciudad de Pedro Juan Caballero**, para los lotes 1, 2 y 3, serán ejecutadas en los siguientes inmuebles, de la ciudad de Pedro Juan Caballero:

- Plaza Capitán Pedro Juan Caballero: ubicada entre las calles Carlos A López, 14 de Mayo, Perpetuo Socorro y Natalicio Talavera.
- Plaza Elvio Benitez: ubicada entre las calles Brasil, Iturbe, Yegros y Fernando de la Mora.
- Plaza Eusebio Ayala: ubicada entre las calles Prof. Prudencia Ortellado, Toledo, Charagua y Peatonal San Alfonso María.

La CONTRATISTA deberá entregar los trabajos finalizados dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado el PBC, en el presente Contrato, y en la Planilla de la Oferta.

La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.

La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales de la Municipalidad.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).

RDM INGENIERIA
Rodrigo de Diego Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis N. Aguirre Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

En el presente Contrato no se prevé anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

El Contratista deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la adjudicación, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

El trabajo consistirá en la Restauración del Antiguo Palacete Municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero, de acuerdo a los planos y Especificaciones Técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay al día 7 del mes de febrero del año 2.020.

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis N. Arrúa Carol
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal

DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUIN
Contratista

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

ANEXO 1

PRECIOS UNITARIOS DESGLOSADOS

MEJORAS VARIAS EN DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO					Ing. DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUÍN	
LOTE Nº 1						
Mejoras en la Plaza Capitán Pedro Juan Caballero						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102801-999	Trabajos Preliminares	Unidad	1		
1.1		Cartel de obra de estructura metálica	Metros cuadrados	4	630.000	2.520.000
1.2		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	3157,44	2.500	7.893.600
1.3		Retiro de Monolito	Unidad	1	445.000	445.000
1.4		Retiro de columna de Hº	Unidad	8	250.000	2.000.000
1.5		Retiro de Farola	Unidad	7	135.000	945.000
1.6		Retiro de bancos existentes	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
1.7		Excavación para línea de distribución	Metros cúbicos	135	56.000	7.560.000
1.8		Remoción de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
1.9		Remoción de piso existente	Metros cuadrados	3157,44	8.400	26.522.496
2	72102801-999	Equipamientos	Unidad	1		
2.1		Banco de hormigón prefabricado con reposera	Unidad	34	500.000	17.000.000
3	72102801-999	Instalación Eléctrica	Unidad	1		
3.1		Montaje del tablero y gabinete principal con disyuntor termo magnético diferencial	Unidad Medida Global	2	4.000.000	8.000.000
3.2		Provisión y colocación de alumbrado tipo Led 100w	Unidad	4	623.000	2.492.000
3.3		Provisión y colocación de alumbrado tipo Led 150 w	Unidad	16	720.900	11.534.400
3.4		Poste Hº Aº 9x200	Unidad	8	2.450.000	19.600.000
3.5		Registro de ladrillo común revocado con tapa de Hº Aº	Unidad	46	311.500	14.329.000
3.6		Cableado con cable de NYY 4x4-0.6/1KB	Metro lineal	600	106.800	64.080.000
3.7		Provisión y colocación de fotocélula	Unidad	12	106.800	1.281.600
3.8		Provisión y colocación de cableado para alumbrado	Metro lineal	700	15.130	10.591.000
3.9		Jabalina de cobre 2,40 m x 5/8"	Unidad	46	106.800	4.912.800
4	72102801-999	Reparaciones	Unidad	1		
4.1		Reparación de mástil con revestimiento de granito reconstituido	Unidad	1	6.800.000	6.800.000
4.2		Reparación área monumento y revestimiento de granito reconstituido	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
4.3		Reparación de bancos de Hº	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
5	72102801-999	Pisos Internos	Unidad	1		
5.1		Cordón de Hº Aº 0,80x0,30x0,10	Metro	780	33.820	26.379.600

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

		m con acabado fino	lineal			
5.2		Contrapiso de Cascote de 7cm	Metros cuadrados	1595	35.600	56.782.000
5.3		Piso de canto rodado	Metros cuadrados	1595	89.000	141.955.000
6	72102801-999	Pintura	Unidad	1		
6.1		Limpieza con hidro lavadora	Metros cuadrados	650	8.900	5.785.000
6.2		Pintura de monolito de jarrones	Unidad	4	267.000	1.068.000
6.3		Pintura de monumento	Unidad Medida Global	1	712.000	712.000
7	72102801-999	Vereda	Unidad	1		
7.1		Cordón de Hº Aº 0,80x0,30x0,10 m con acabado fino	Metro lineal	823	33.820	27.833.860
7.2		Piso de Hº Aº de 8 cm de espesor con armadura varilla electrosoldada	Metros cuadrados	1562	100.000	156.200.000
8	72102801-999	Estacionamiento y Calle	Unidad	1		
8.1		Cordón de Hº Aº 0,80x0,30x0,10 m con acabado fino	Metro lineal	220	33.820	7.440.400
8.2		Piso de adoquin sobre arena lavada	Metros cuadrados	1280	133.500	170.880.000
9	72102801-999	Jardinería	Unidad	1		
8.1		Relleno de tierra colorada área afectada de plantación de empastado. Distribución y armonización, taludes	Metros cúbicos	225	48.950	11.013.750
8.2		Plantación de empastado	Metros cuadrados	1200	15.130	18.156.000
8.3		Jardinería ornamentación	Metros cuadrados	120	100.000	12.000.000
10	72102801-999	Limpieza Final	Unidad	1		
9.1		Retiro de escombros en contenedores	Unidad	100	180.000	18.000.000
9.2		Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	5.250.000	5.250.000
				Precio Total Lote 1		**886.162.506**

LOTE Nº 2

Mejoras en la Plazas Elvio Benítez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102801-999	Trabajos Preliminares	Unidad	1		
1.1		Cartel de obra de estructura metálica (2x1,50) m	Metros cuadrados	3	650.000	1.950.000
1.2		Demolición y retiro de puente de madera existente	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
1.3		Excavaciones	Metros cúbicos	12,8	64.000	819.200
1.4		Relleno de tierra para área del escenario	Metros cúbicos	80	57.850	4.628.000
1.5		Remoción de instalación eléctrica, cableados, tableros en desuso	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
1.6		Remoción de piso existente	Metros cuadrados	741,4	10.000	7.414.000

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis M. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

2	72102801-999	Mampostería	Unidad	1		
2.1		Muro de contención de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	17,62	400.000	7.048.000
3	72102801-999	Estructura de Hº Aº	Unidad	1		
3.1		Columna de HºAº de 50x20 cm	Metros cúbicos	2,6	2.000.000	5.200.000
3.2		Viga de HºAº de 50x20 cm	Metros cúbicos	2,05	2.000.000	4.100.000
3.3		losa de HºAº	Metros cúbicos	2,7	2.000.000	5.400.000
3.4		Poste HºAº 9x200	Unidad	9	3.000.000	27.000.000
4	72102801-999	Piso	Unidad	1		
4.1		Contrapiso de cascote sector escenario	Metros cuadrados	20	35.600	712.000
4.2		Carpeta de nivelación sobre la cancha	Metros cuadrados	190	35.600	6.764.000
4.3		Piso de HºAº de 8cm de espesor-Armadura varilla electrosoldada R=4.2 mm(incluye preparación y compactación de terreno)	Metros cuadrados	741,4	100.000	74.140.000
5	72102801-999	Carpintería Metálicas	Unidad	1		
5.1		Baranda metálica de perfiles cuadrados de 50x50 mm	Metros cuadrados	24	380.000	9.120.000
6	72102801-999	Instalación Eléctrica	Unidad	1		
6.1		Brazo 1,5 m de caño galvanizado de 2"	Unidad	32	311.500	9.968.000
6.2		Montaje de tablero	Unidad	1	4.005.000	4.005.000
6.3		Conductor 1x(4x4mm2) NYY p/T.C.L. 1. Aéreo	Metro lineal	349,8	40.050	14.009.490
6.4		Cablería de 2mm y 4 mm para artefactos tipo NYY	Metro lineal	80	15.130	1.210.400
6.5		Alumbrado tipo Led 100 W	Unidad	28	623.000	17.444.000
6.6		Reflector Led de 150W	Unidad	4	578.500	2.314.000
6.7		Instalación de fotocélula	Unidad	16	84.550	1.352.800
6.8		Jabalina de cobre 2,40m 5/8"con conector de 1/2-5/8" con puesta atierra	Unidad	32	106.800	3.417.600
7	72102801-999	Pintura	Unidad	1		
7.1		Pintura látex. mampostería exterior con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	121,4	24.000	2.913.600
7.2		Pintura deportiva para cancha	Metros cuadrados	190	30.600	5.814.000
8	72102801-999	Parque infantil con cercado	Unidad	1		
8.1		Cercado perimetral de tejido alambre de 12, abertura 2"x2", muro de contención, revocado y pintado al látex cierre de tejido empotrado en el mismo	Metro lineal	65	284.800	18.512.000
8.2		Parque infantil, PlayGround 2 torres instalados de 10x8 m	Unidad	1	51.000.000	51.000.000
9	72102801-999	Equipamientos	Unidad	1		
9.1		Banco de hormigón prefabricado con reposera	Unidad	10	500.000	5.000.000
10	72102801-999	Jardinería	Unidad	1		
10.1		Relleno de tierra colorada área afectada de plantación de empastado. Distribución y armonización, taludes.	Metros cúbicos	132	45.000	5.940.000
10.2		Plantación de empastado	Metros	580	15.130	8.775.400

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC. 3522091-0

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candi
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

			cuadrados			
10.3		Jardineria ornamentación	Metros cuadrados	120	44.500	5.340.000
11	72102801-999	Limpieza final	Unidad	1		
11.1		Retiro de escombro en contenedores	Unidad	48	180.000	8.640.000
11.2		Limpieza final retiro de escombros y imprevistos	Unidad Medida Global	1	5.250.000	5.250.000
				Precio Total Lote 2		**333.701.490**

LOTE N° 3

Mejoras en la Plaza Eusebio Ayala

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102801-999	Trabajos Preliminares	Unidad	1		
1.1		Cartel de obra de estructura metálica	Metros cuadrados	4	750.000	3.000.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	3163	3.000	9.489.000
1.3		Retiro de bancos existentes	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.4		Excavación para linea de distribución	Metros cúbicos	150	120.000	18.000.000
1.5		Remoción de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	4.934.400	4.934.400
1.6		Remoción de piso existente	Metros cuadrados	3163	10.800	34.160.400
2	72102801-999	Equipamientos	Unidad	1		
2.1		Banco de hormigón prefabricado con reposera	Unidad	26	450.000	11.700.000
2.2		Placa Conmemorativa de granito gravadas	Unidad	1	1.298.030	1.298.030
3	72102801-999	Instalación Eléctrica	Unidad	1		
3.1		Montaje del Tablero y gabinete principal con disyuntor termo magnético	Unidad Medida Global	1	3.375.000	3.375.000
3.2		Poste H° A° 9x200 para luminaria	Unidad	12	2.625.000	31.500.000
3.3		Poste H°A° 9x200 para dos luminarias	Unidad	6	3.000.000	18.000.000
3.4		Registro de ladrillo común revocado con tapa de H° A°	Unidad	40	262.500	10.500.000
3.5		Cableado con cable NYY 4x4 - 0.6/1KB	Metro lineal	850	90.000	76.500.000
3.6		Provisión y colocación de fotocélula	Unidad	30	71.250	2.137.500
3.7		Provisión y colocación de cableado para alumbrado	Metro lineal	500	12.750	6.375.000
3.8		Provisión y colocación de farolas de 2 cabeza	Unidad	26	1.575.000	40.950.000
3.9		Provisión y colocación de reflectores de mercurio de 400w	Unidad	8	562.500	4.500.000
3.10		Jabalina de cobre 2,40m x 5/8"	Unidad	40	90.000	3.600.000
4	72102801-999	Parque infantil con cercado	Unidad	1		
4.1		Cercado perimetral de tejido de alambre	Metro lineal	160	240.000	38.400.000
4.2		Juego de parque infantil	Unidad	1	45.000.000	45.000.000

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Diaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis H. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

			Medida Global			
4.3		Cercado de tejido de alambres	Metro lineal	50	315.000	15.750.000
5	72102801-999	Pisos Internos	Unidad	1		
5.1		Cordón de Hº Aº 0,80x0,30x0,10 con acabado fino	Metro lineal	617	28.500	17.584.500
5.2		Contrapiso de Cascote de 7cm	Metros cuadrados	1700	30.000	51.000.000
5.3		Piso de canto rodado	Metros cuadrados	1700	75.000	127.500.000
6	72102801-999	Vereda	Unidad	1		
6.1		Cordón de Hº Aº 0,80x0,30x0,10	Metro lineal	967	28.500	27.559.500
6.2		Piso de Hº Aº de 8 cm. de espesor con armadura electrosoldada	Metros cuadrados	1463	86.250	126.183.750
7	72102801-999	Pintura	Unidad	1		
7.1		Pintura deportiva	Metros cuadrados	700	26.250	18.375.000
8	72102801-999	Jardineria	Unidad	1		
8.1		Relleno de tierra colorada área afectada de plantación de empastado. distribución y armonización	Metros cúbicos	202	41.250	8.332.500
8.2		Plantación de empastado	Metros cuadrados	1050	12.750	13.387.500
8.3		Jardinería ornamentación. Paisajismo	Metros cuadrados	120	90.000	10.800.000
9	72102801-999	Limpieza Final	Unidad	1		
9.1		Retiro de escombros en contenedores	Unidad	60	150.000	9.000.000
9.2		Limpieza Final	Unidad	1	5.250.000	5.250.000
				Precio Total Lote 3		**796.142.080**
				MONTO TOTAL OFERTADO		**2.016.006.076**

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Diaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

Ing. Civil Luis M. Antanilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal